

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 36 de Diziembre del año 2024. Por medio de la presente				
comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria:				
COMITE ADELAYTO ESTACION SAN BERNARDO				
establecida con fecha 21 de octobre del año 2029 informa que con				
fecha 21 de <u>Diciem BRE</u> del año 2024 se realiza proceso eleccionario el				
cual entrega el siguiente resultado: Total votos				
Presidente: DANIEL ALEXANDRO PEAZ BROOK: GUEZ				
Secretario: DIE GO AVIDRES GOWZALEZ URBA				
Tesorero: HOMAS MARTIN GOUZALEZ KHOTEN				
Director Suplente: Victor Salo Mov Rubio Alias				
Director Suplente:				
Director Suplente:				
De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral				
deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:				
ACTA DE ELECCIÓN.				
FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.				
				ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS
ESTATIITOS				
CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR				
EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO				
SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.				
Fichsonomizacional				

PARA CONSTANCIA FIRMA LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	JOINE GODOY PURNS		fourt,
2		-	Lucho W
3	Solvado aleano main		1
	Dieso genfelez URAA		

SECRETARIO MUNICIPAL

